



Resolución N°048/2024

Acta N° 005/2024

Las Piedras, 14 de Febrero de 2024

VISTO: que se deben autorizar los gastos para la compra de 5 caños de hierro cuadrados de 25x25x2x 6mm.

CONSIDERANDO:

- I) Que se solicitaron presupuestos en empresas de la zona para la referida compra.
- II) Que el presupuesto más conveniente corresponde a la Empresa Berrana LTDA, Rut. 214803890012.
- III) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

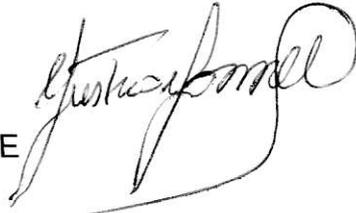
ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

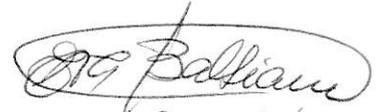
RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 9.499 (nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos uruguayos), para la compra de 5 caños de hierro cuadrados de 25x25x2x6mm, a la Empresa Berrana LTDA, Rut. 214803890012. El gasto se abonara por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal, Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

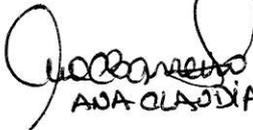


CONCEJAL



EVA BARBIANI

CONCEJAL



ANA CLAUDIA BARREIRO

ROBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL



CONCEJAL



Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras